

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., (09) de agosto de dos mil veintidós (2022)

11001 4003 013 2020-00040

Considerando las actuaciones que preceden, se dispone:

Señalar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, las 9:00 am del día veinte (20) de octubre de dos mil veintidós, en la forma y términos señalados en el auto del siete (7) de junio anterior. Por secretaría elabórense los oficios allí ordenados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el</p> <p>ESTADO No. <u>44</u> Hoy <u>10-08-2022</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
--